

Etica equidad y convivencia

Presenta

Jorge I Quiñónez Toro
Medico toxicólogo
Juez de Paz c18

Santiago de Cali, 26 de nov. de 2020

CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA JUDICIAL

Reformado el 2 de abril de 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Santiago, Chile

I. La actualidad de la Ética Judicial en Iberoamérica

Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Espacio Judicial Iberoamericano (Cancún, 2002), se reconoció **"un derecho fundamental de la población a tener acceso a una Justicia independiente, imparcial, transparente, responsable, eficiente, eficaz y equitativa"**. Esa realidad motivó que en la Declaración Copán-San Salvador, 2004, los Presidentes de Cortes y Tribunales Supremos de Justicia y de Consejos de la Judicatura pertenecientes a los países que integran Iberoamérica aprobaron la siguiente declaración:

CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA JUDICIAL

*Primera: Reiterar como principios éticos básicos para los juzgadores iberoamericanos los ya establecidos en la Segunda Cumbre Iberoamericana de Cortes y Tribunales Supremos de Justicia, que tiene su reflejo en el **Estatuto del Juez Iberoamericano** y en la **Carta de Derechos del Ciudadano frente a la justicia**.*

*Segunda: Realizar todos los esfuerzos necesarios para que se **aprueben e implanten dichos principios** en la normativa de todos los países de Iberoamérica, en particular en aquellos donde todavía no existe un Código de Ética, promoviendo su creación.*

*Tercera: Revisar el texto de los Códigos de Ética que ya existen, a efecto de promover que las normas que rigen la ética de los jueces se acoplen al principio de **independencia respecto a cualquier otra autoridad y respecto de cualquiera de las partes involucradas en los procesos judiciales concretos**, y a los principios derivados de aquel.*

*Cuarta: Dar a conocer en su respectiva judicatura los principios de ética que se consagran en cada uno de sus Códigos de Ética Judicial e integrarlos a los programas de **capacitación** existentes en cada país.*

*Quinta: Difundir entre los justiciables, a través de distintos medios informativos, sus Códigos de Ética con **el propósito de incrementar la confianza y la autoridad moral de los juzgadores***

El poder que se confiere a cada juez trae consigo determinadas exigencias que serían inapropiadas para el ciudadano común que ejerce poderes privados; la aceptación de la función judicial lleva consigo beneficios y ventajas, pero también cargas y desventajas.

Desde esa perspectiva de una sociedad mandante se comprende que el juez no solo debe preocuparse por "ser", según la dignidad propia del poder conferido, sino también por "parecer", de manera de no suscitar legítimas dudas en la sociedad acerca del modo en el que se cumple el servicio judicial.

El Derecho ha de orientarse al bien o al interés general, pero en el ámbito de la función judicial adquieren una especial importancia ciertos bienes e intereses de los justiciables, de los abogados y de los demás auxiliares y servidores de la justicia, que necesariamente han de tenerse en consideración.

Porque disponer bien una buena ley, que ya de antes está puesta, no es oficio de quien quiera, sino que si de alguno es, es del que lo entiende, así como en la medicina y en las demás artes, que consisten en **diligencia y en prudencia**, ¿Habemos, pues, por ventura de tratar tras desto, de dónde y cómo se hace uno apto para hacer leyes? ¿O habemos de decir que esto, como todo lo demás, se ha de tomar de los libros de república? Porque esta facultad parece ser una partecilla de la disciplina de república.

Aristoteles ética para nicomaco

El sentimiento de **conmiseración** es el principio del amor...

El sentimiento de la **vergüenza** y repugnancia es el principio de la **rectitud**.

El sentimiento de **deferencia** y complacencia es del principio del **decoro**...

El sentimiento del bien y el mal es el principio de la **prudencia**

Los hombres poseen estos cuatro principios

MENCIO discípulo de Confucio



sfía de Khompy

oviembre a las 0:51

ÉTICA Y VERGÜENZA EN LA CARA

En una carrera, Abel Mutai estaba a solo unos metros de la línea de meta, cuando se confundió con la señalización, pensando que ya había completado la carrera.

El español, Iván Fernandez, estaba justo detrás de él y, al ver la situación, comenzó a gritar para que el keniano estuviera alerta, pero Mutai no entendió lo que decía su colega. El español luego lo empujó hacia la victoria.

Un periodista le preguntó a Iván: "¿Por qué hiciste eso?"

Iván respondió con otra pregunta: "- ¿Qué es eso?" No entendió la pregunta...

"- ¿Por qué dejaste ganar a Kenia?"

"- No lo dejé ganar, iba a ganar".

"- ¡Pero podrías haber ganado!"

"- Pero, ¿cuál sería el mérito de mi victoria? ¿Cuál sería el honor de esa medalla? ¿Qué pensaría mi madre de eso?"

El honor, la ética y la vergüenza en la cara son principios transmitidos de generación en generación.

¡No dejes que esos principios se pierdan!

**"Tanto la virtud como el vicio están en nuestro poder.
En efecto. siempre que está en nuestro poder el
hacer, lo está también el no hacer, y siempre que está
en nuestro poder el no, lo está el si, de modo que si
esta en nuestro poder el obrar cuando es bello, lo
estara también cuando es vergonzoso, y si está en
nuestro poder o no obrar cuando es bello, lo estará,
asimismo, para no obrar cuando es vergonzoso
"Aristoteles, Etica para Nicodemo)**

“La capacidad de los seres humanos para engañarse a si mismos es casi ilimitada. El hecho de que hagamos cosas que nos perjudican con tanta frecuencia indica que la evolución ha tomado un camino equivocado con el desarrollo de la así llamada porción Lógica del cerebro”

Lawrence Shapiro La Inteligencia Emocional.

De todos los seres vivientes , es posible que el hombre sea el único capaz de ser una cosa y parecer, por su manera de hablar, otra muy distinta”

Sydney Jourard en el Yo transparente .

LOS SERES HUMANOS

somos una

REALIDAD
BIOLÓGICA

REALIDAD
CULTURAL

cuya, base es el

LENGUAJE

que posibilita

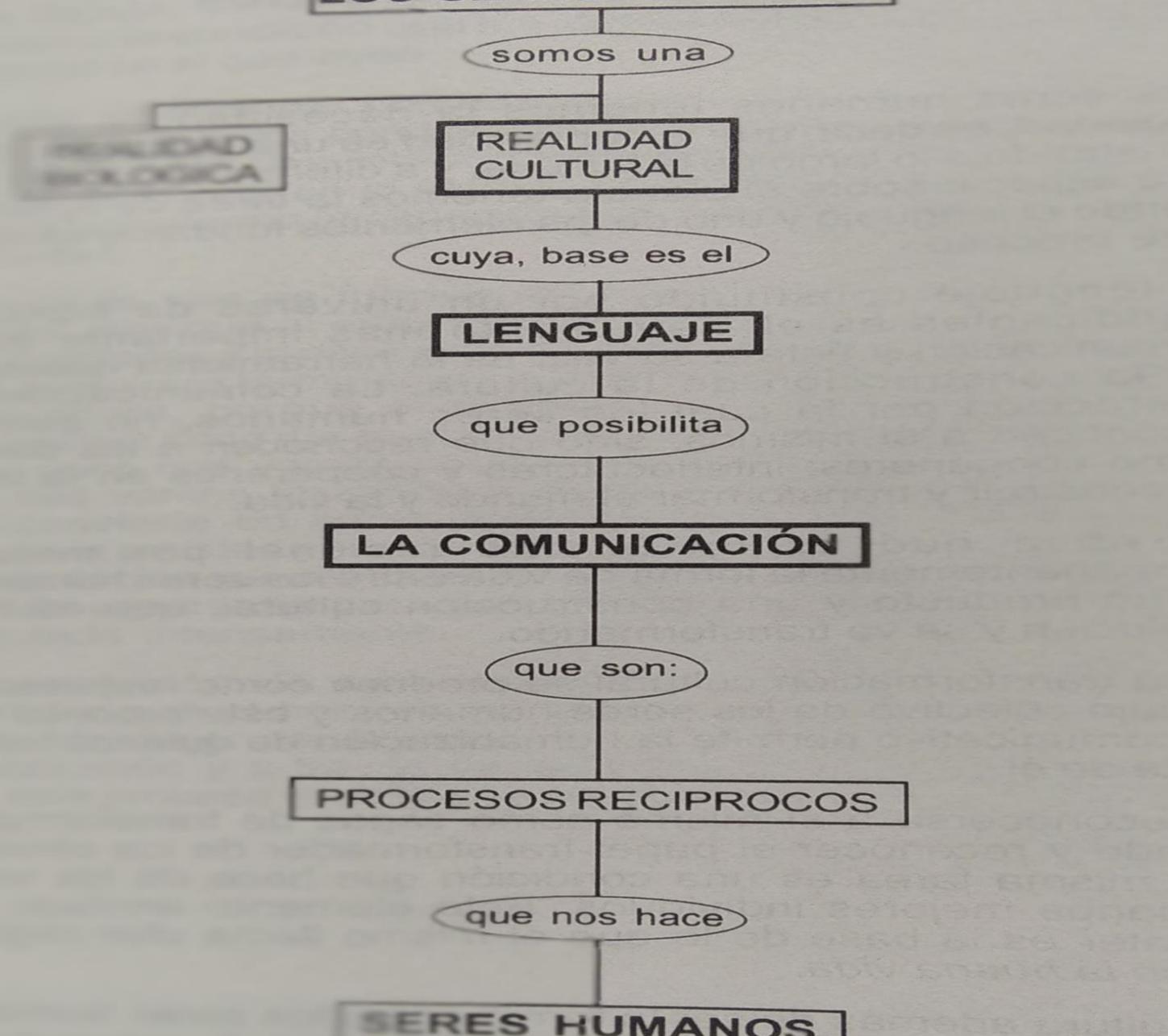
LA COMUNICACIÓN

que son:

PROCESOS RECÍPROCOS

que nos hace

SERES HUMANOS.



Hay discusiones en todas las épocas, de ahí que se hable de una ética **estoica**, una ética **consecuencialista**, una ética **marxista** y más recientemente, de una ética de **mínimos**.

Son conceptos que discutiremos sin embargo parto de lo que estimo es el dilema o problema ético y moral: la incoherencia entre el decir, el pensar y el hacer al que nos encontramos sometidos todas las personas

“El ser humano ha desarrollado una extraordinaria capacidad y habilidad para engañar a los demás y engañarse a si mismo. Nadie debe hacerse ilusiones en el engaño, ni escuchar la voz del corazón cuando nos lo aconseja para lograr ciertos fines o satisfacer algún interés; porque ni siquiera el encubrimiento puede ponernos a salvo de las malas consecuencias”

BAIDABA, CALILA Y DIMNA.

“En todos los estados bien constituidas lo primero que debe cuidarse es no derogar en lo mas mínimo la ley, y evitar con el mas escrupuloso esmero el atentar contra ella ni en poco ni en mucho, la ilegalidad mina sordamente el estado.”

Aristóteles en la POLITICA.

Los pueblos más ricos no son los más felices, como tampoco los más pobres son los más violentos

Cuando se tolera el comportamiento irracional; se castiga a los justos y se les desanima.

Se impide que el infractor asuma las consecuencias de su problema.

“No hay nada que se pueda descomponer por o desde afuera; las cosas, igual que las parejas, las personas, las empresas y las naciones se empiezan a descomponer desde adentro”.

SOCRATES

Una sociedad moderna es aquella cuyo proyecto se orienta a la realización de los principios de la razón sea esta ETICA (Hegel), MORAL (Kant), o meramente funcional (Weber).

“No debemos permitir que el arte de vivir, degenerare en el simple negocio de Vivir”

Ling Yu Tang



La sociedad burguesa —piensa Horkheimer— enfrenta a los individuos con una contradicción palmaria: los hace necesariamente **egoístas para poder sobrevivir, pero les asegura que el triunfo de la virtud** está racionalmente garantizado, porque una Naturaleza o Providencia dirige los mecanismos psicológicos y económicos egoístas a la reconciliación final.

Frente a la teleología de la razón burguesa, el materialismo propone **la transformación de las condiciones económicas y políticas que hacen impensable la realización de una sociedad racional** sin recurrir a una Naturaleza o Providencia.

Resulta contradictorio **prescribir el egoísmo a nivel económico y el altruismo a nivel moral**, pidiendo a los hombres que interioricen sus ansias de felicidad en el hombre nouménico, **refiriendo la identidad humana a la racionalidad universal y prescindiendo de sentimientos y deseos**

Vid. A. Cortina, «Dignidad y no precio. Más allá del economicismo», en E. Guisan (comp.); Esplendor y miseria de la ética kantiana, Barcelona, 1988, pp. 140-166; Estudio preliminar a I. Kant, La Metafísica de las Costumbres.

“Todo acto conlleva su recompensa o castigo. Cuanto hagamos quedara grabado en nuestro proceso vital, y tarde o temprano, se nos revertirá en bien o mal.

La casualidad no existe; todo es causal.”

Ley de la causalidad de Carlos cauhtémoc Sanchez.

Se cosecha lo sembrado.

“La profunda perversión moral va unida a un mundo basado esencialmente en la inexistencia del retorno (generacional), porque en ese mundo todo esta perdonado de antemano y por tanto, todo cínicamente permitido.”

MILAN KUNDERA

Todo pensamiento se vuelve estrategia oportunista para alcanzar un interés concreto cualquiera, desechable y perecedero, que será inmediatamente sustituido por otro igualmente efímero, por otra moda sin buscar durabilidad o auto conservación; como lo hacen los pandilleros que en cada instante ponen su vida en juego por que el juego vale mas que la vida.

Fernando M.

Claro, se trata de obrar libremente y la libertad como ya se dijo, implica responsabilidades, de ahí que no se trata de buscar hoy todos los placeres, sino el placer de hoy, para que disfrutar de la buena vida sea algo que nos permita ser mejores seres humanos, es decir una cosa es el uso del placer y otra bien distinta, es el abuso.

Dice -Savater- que cuando un placer produce la muerte o el placer que se siente estar al filo de la muerte y va matando en uno, lo que de vida humana hay, lo que hace la existencia radicalmente compleja y le permite ponerse en el lugar del otros, es un castigo disfrazado de placer y una trampa de nuestra enemiga

"Un hombre libre en nada piensa menos que en la muerte, y sabiduría

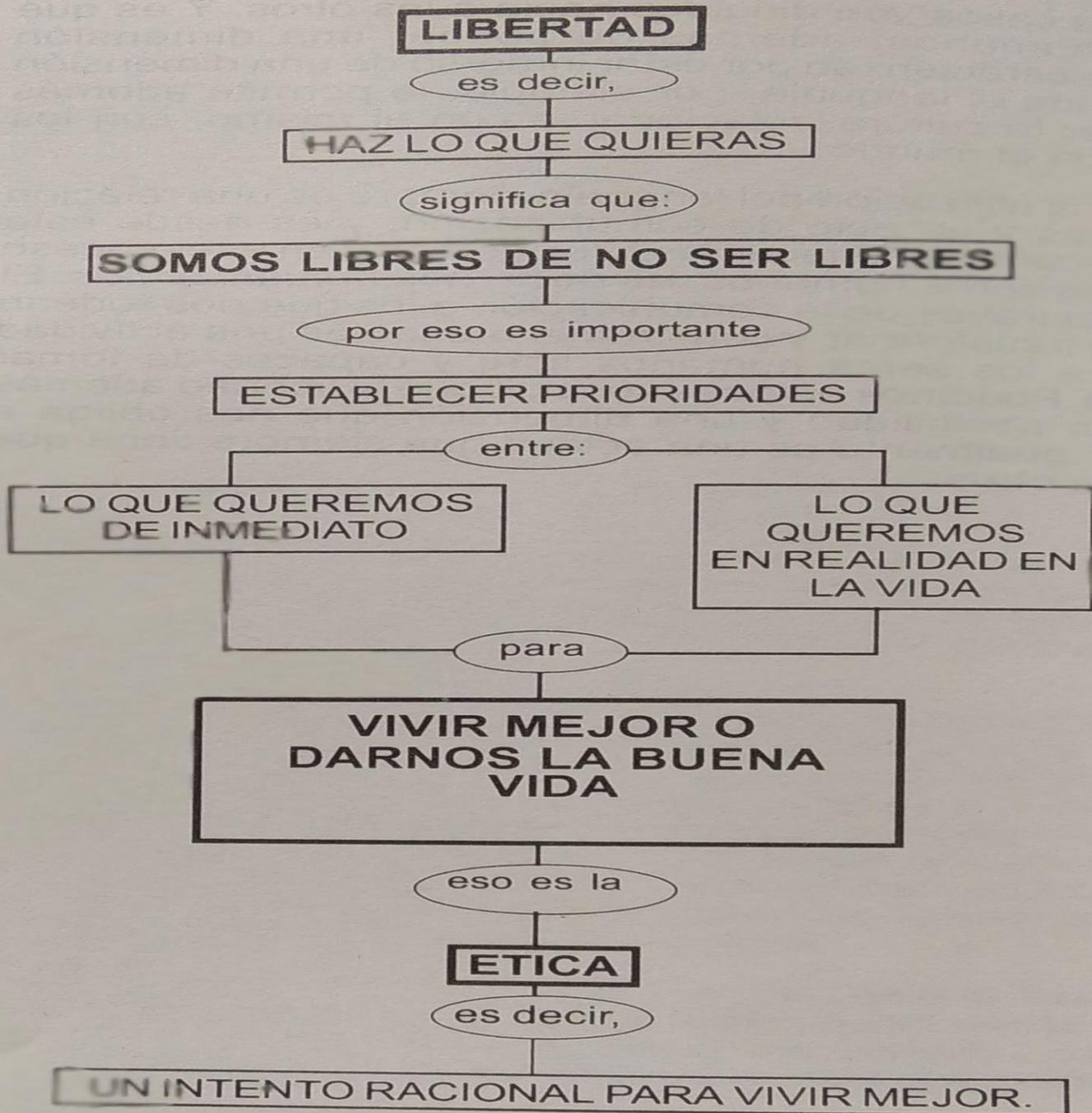
no es una meditación de la muerte, sino de la vida.

Espinoza, Etica)

"Hombre libre es el que quiere sin la arrogancia de lo arbitra. Cree en la realidad, es decir, en el lazo real que une la dualidad real del Yo y del Tú. Cree en el destino y cree que el destino se necesita... Pues lo que ha de acontecer no acontecerá sino es resuelto a querer lo que es capaz de querer " (Martin Buber)

Ser capaz de prestarse atención a uno mismo es requisito para para tener la capacidad de prestar atención a los demás sentirse, a gusto con uno mismo es la condición necesaria relacionarse con otros" (Erich Fromm, Etica y Psicoanálisis)

QUE ES LA LIBERTAD
NOTAR QUE
NO ES
LIBERTAD



. Las éticas deontológicas, contra lo que cabía esperar a principios y mediados del siglo, están de nuevo en auge y renuncian a hablar de la felicidad. Tanto Apel como Habermas han ofrecido algunas de las razones de semejante reducción, que podrían resumirse en las siguientes:

- 1) una ética *crítico*-universalista no puede **ni quiere prejuzgar dogmáticamente la felicidad de los individuos, sino dejar la decisión en sus manos;**
- 2) una ética *crítico-universalista* tampoco se conforma con el *relativismo* al aceptar la pluralidad de formas de vida nacidas de los diferentes ideales de felicidad, porque admite y potencia las diversas ofertas de «vida buena», **pero no acepta diversos principios de la justicia; en caso de conflicto entre distintas formas de vida, han de someterse a las restricciones impuestas por principios universales, legitimadores de normas;**
- 3) no son únicamente los filósofos quienes se plantean la pregunta por la vida feliz,
- 4) sino también los psicoterapeutas, los teólogos, los literatos, los creadores de utopías imaginarias.

“Solo dos restricciones imagino a la libertad de expresión, característica por excelencia de la democracia;

Primero, la abierta incitación al crimen, a la persecución contra las personas (licitas) o contra sus medios lícitos de vida.

Segundo, la protección de la intimidad personal de cada ciudadano; hasta el más publico”

Fernando Savater en POLITICA PARA AMADOR

“A la mayoría se le engaña con facilidad, cualquier sofista y demagogo que dice palabras bonitas es más escuchado que la persona razonable que señala defectos y problemas. Y al que no se le engaña, se le compra, porque el vulgo no quiere más que dinero y diversiones”.

Fernando Savater Política para Amador.

“Desde el hombre más noble al más humilde, todos tienen el deber de mejorar corregir su propio ser. El perfeccionamiento de uno mismo es la base de todo progreso y desarrollo moral”

CONFUCIO

No hemos de preocuparnos por vivir largos años sino de vivirlo satisfactoriamente, porque vivir largo tiempo depende del destino, vivir satisfactoriamente de tu alma.

La vida es larga si es plena; y se hace plena cuando el alma ha recuperado la posesión de su bien propio y ha transferido a si el dominio de si misma."(Séneca, Cartas a Lucilio)

Solo es libre quien respeta la libertad de sus semejantes.

Se trata de llegar a la libertad por el camino de la arbitrariedad, pero este camino solo lleva a la esclavitud.

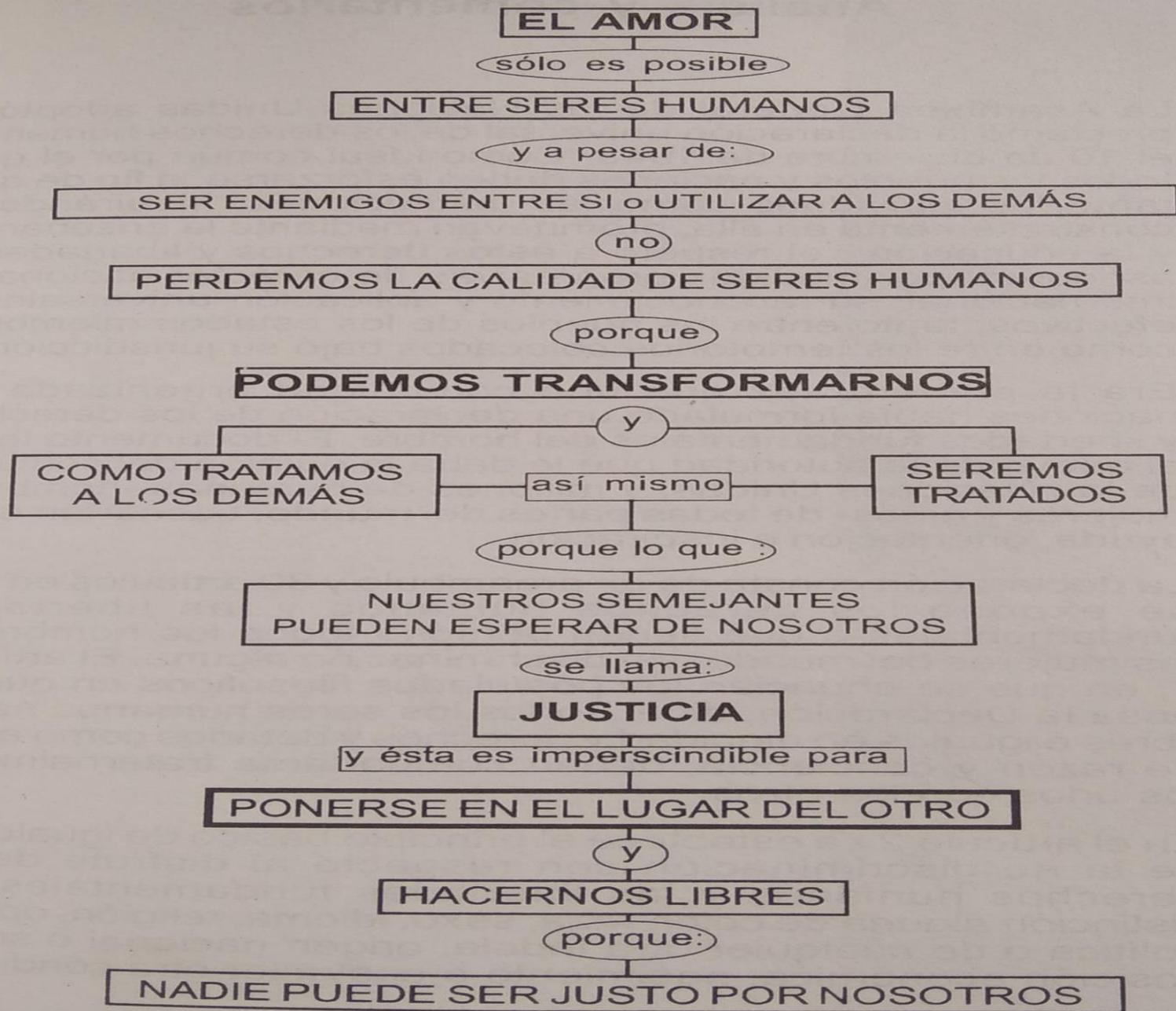
La igualdad es el derecho común, la voluntad de la mayoría es soberana

Veamos la sencillez de lo público como algo necesario y deseable.

La distinción que estableciera Max Weber entre poder y autoridad.

"**Poder** es la capacidad -dice Hunter de forzar o coaccionar a alguien, para que éste, aunque preferiría no hacerla, haga tu voluntad debido a tu posición o tu fuerza

y **autoridad** es el arte de conseguir que la gente haga voluntariamente lo que tu quieres, debido a tu influencia personal.



Por eso algunos éticos nos hemos refugiado humildemente en una ética de mínimos, y nos limitamos a decir a nuestros oyentes y lectores: al decidir las normas que en su sociedad van a regular la **convivencia, tenga en cuenta los intereses de todos los afectados en pie de igualdad**, y no se conforme con los pactos fácticos, que están previamente manipulados, y en los que no gozan todos del mismo nivel material y cultural ni de la misma información; porque —por decirlo con John Rawls— **usted está convencido de la igualdad humana cuando habla en serio sobre la justicia; o cuando ejecuta actos de habla con sentido, por decirlo con la ética discursiva; haga, pues, del respeto a la igualdad una forma de discurso normativo y de vida.**

Cf. K. O. Apel. «Epílogo: ¿Límites de la ética discursiva?» en A. **Cortina**, Razón comunicativa y responsabilidad solidaria, pp. 235-236.

La felicidad... A la felicidad todos los hombres aspiran, pero no la entienden de igual modo ni el vulgo ni los sabios, ni los jóvenes ni los adultos, ni las distintas sociedades entre sí.

Tomado de la Carta Internacional de **Derechos Humanos**. Printed at United Nations, Geneva
Julio de 1988

La declaración consta de un preambulo y 30 articulos en que se expone los **derechos humanos y las libertades fundamentales** a que tienen derecho todos los hombres y las mujeres del mundo, sin discriminación alguna.

El artículo **1**, en que se enuncian los postulados filosóficos en que se basa la Declaración, dice: **Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos** y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

En el artículo **2** se establece el principio básico de **igualdad** y de la no discriminación con respecto al disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin distinción alguna de **color, raza, sexo**, idioma, religión, opinion politica o de cualquier otra indole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier

En el artículo **3**, primer elemento fundamental de la Declaración se proclama el derecho a **la vida a la libertad y a la seguridad de la persona** derecho esencial para el disfrute de todos los derechos enunciados.

Este artículo es el punto de partida para la serie de artículos **4 a 21** en que se enuncian otros derechos **civiles y políticos**, entre los cuales el derecho a no estar sometido a esclavitud o servidumbre, el derecho a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles inhumanos o degradantes, el derecho del ser humano al reconocimiento de su personalidad jurídica en todas partes.

el derecho a un recurso **judicial** efectivo: el derecho a no ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado, el derecho a ser oído públicamente y con **justicia por un tribunal independiente e imparcial**: el derecho de toda persona a que se presuma su **inocencia** mientras no se compruebe su culpabilidad; el derecho de toda persona a no ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, el derecho a la libertad y circulación y de residencia, el derecho al asilo; el derecho a una nacionalidad; el derecho a casarse y fundar una familia, el derecho a la propiedad:

la libertad de **pensamiento conciencia y religión, la libertad de opinión** y expresión; el derecho de reunión y asociación pacífica, el derecho a participar en el gobierno del propio país y derecho de igual acceso a las funciones públicas en su propio país.

El artículo **22**, otro elemento fundamental de la declaración es el punto de partida para los artículos **23 a 27** en que se expone los **derechos económicos, sociales y culturales** que asisten a toda persona como miembro de la sociedad- el artículo califica estos derechos como indispensables para la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad y señala que se han de realizar - mediante el esfuerzo nacional la cooperación internacional- al mismo tiempo destaca las imitaciones de esa realización, cuya medida depende de los recursos de cada estado.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos en los artículos del **22 al 27** se cuenta el derecho a a la seguridad

el derecho a part Los artículos finales del 28 al 30 reconoce qu tiene derecho al orden social e internacional en que plenamente todos los derechos humanos y las fundamentales enunciadas en la declaración Univera los Derechos Humanos

Se destaca la responsabilidad **de cada individuo para su comunidad**, y en artuculo **29** se declara que en ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades toda persona **estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley** con el unico fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer de manera justa exigencias de la moral del orden público y del bienestar general de una sociedad domodrática

Y agrega que en ningun caso los derechos humanos y las libertades fundarnetales podran ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

En el artículo 30 se señala que la declaración no confiere a ningun Estado, grupo o personas derecho alguno para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en este instrumento

Este texto que hemos citado nos situa en el punto esencia de: la necesidad de reconocer y **defender los Derechos Humanos, como un compromiso ético y personal.**

“Si desaparece el Bien Común como la única y más grande alternativa de convivencia, la sociedad entra a un proceso de disolución irreversible”

Fernando M

“Una nación sin la confianza del pueblo en su gobernante se desplomaría”

CONFUCIO

La violencia, el temor y la inseguridad obligan a los hombres a establecer el Contrato Social
Según Hobbes, Locke, y Rosseau

- Los foros en que se discute la equidad están siendo aprovechados por ignorantes oportunistas y demagogos que; eximen de responsabilidad a todo el mundo, utilizando el discurso facilista, señalan a los demás , a los de afuera como responsables del aseo de nuestra propia casa, del orden interno. Se auto exculpan por lo hecho y sin hacer, y corrompen la conciencia social sobre un gravísimo problema, capaz de corroer los cimientos de una existencia civilizada.

“Las gentes modernas son maestras en describir la crisis y la miseria del mundo que modelamos y por el que somos responsables.

Pero, somos mucho menos hábiles para poner las cosas en su sitio.”

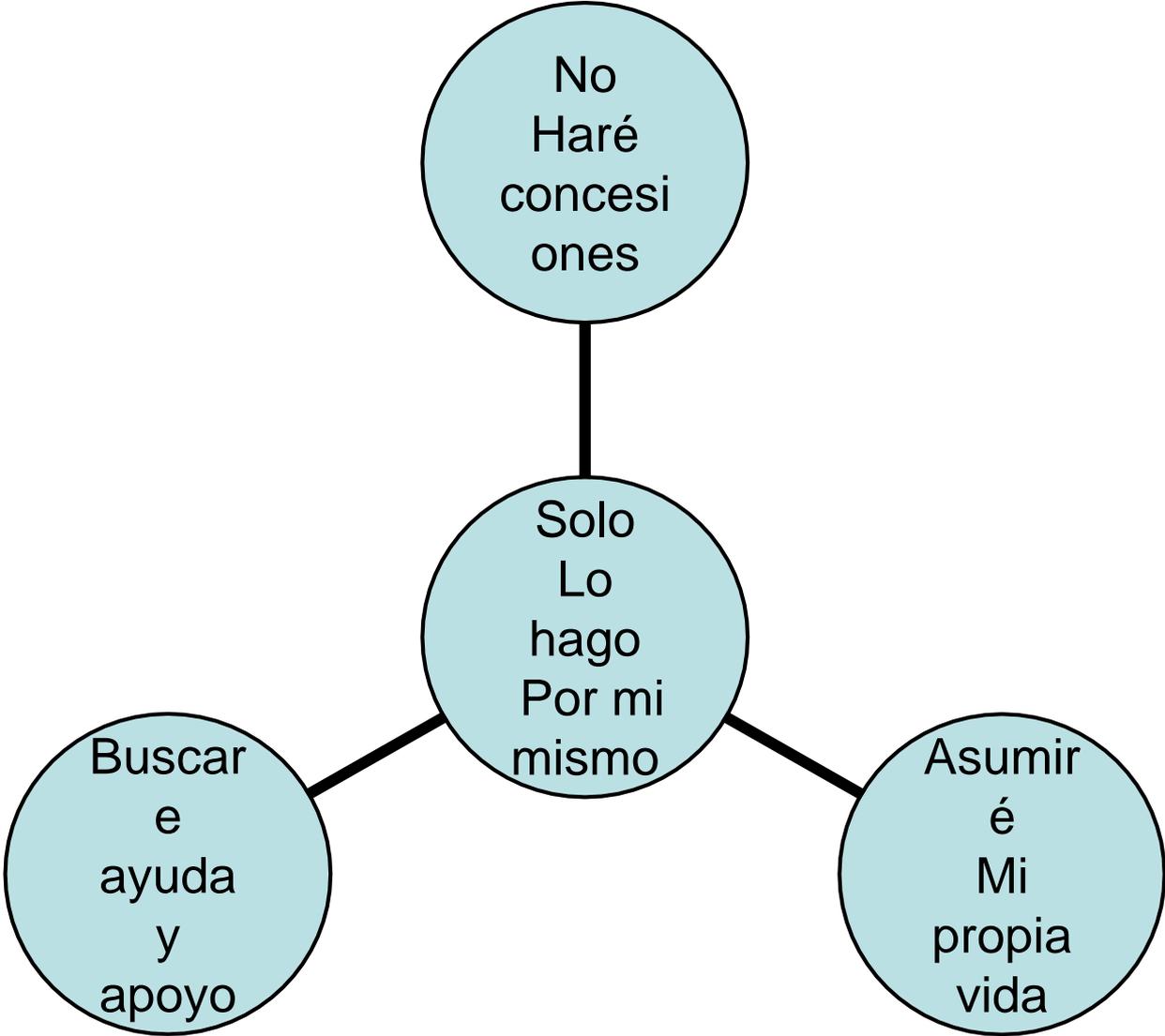
VACLAV HAVEL

empleamos el término moral en su acepción de la Real Audiencia, que se refiere a **la bondad o malicia de las acciones.**

La moral, aunque depende de **fuero interno** de las personas, no es del todo relativa. Una comunidad de personas sabe que matar a sus integrantes es una acción mala, así como el ejercer la compasión, la solidaridad, el servicio al otro, sabe que son acciones buenas.

Sólo disponemos de cuatro principios de la moral

- 1. El filosófico: haz el bien por el bien mismo, por respeto a la ley,**
- 2. El religioso Hazlo porque es voluntad de Dios, por amor a Dios**
- 3. El humano: Hazlo porque tu bienestar lo requiere, por amor propio.**
- 4. El político Hazlo porque lo requiere la prosperidad de la sociedad de la que formas parte, por amor a la sociedad y**



Echar todas las culpas a los de afuera sirve de coartada para no sentirse responsables ni obligados perentoriamente a buscar soluciones por si mismos Fernando Savater en Política Para Amador señala esta forma de irresponsabilidad histórica de echarle la culpa a los demás, NO FUI YO FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS, una excusa habrá en el sistema, la educación la infancia desgraciada, o demasiada feliz o mimada en fin...

Permisividad....???

Demagogos amantes del libertinaje, del desorden, cómplices del delito, con habilidad y malicia se aprovechan del carácter noble y bondadoso del sistema democrático, como visionariamente lo advirtió Aristóteles con sabiduría.

El excesivo individualismo ha llevado a que ya no es el hombre quien sirve a la sociedad sino, lo que ese ser humano le pueda arrancar al grupo, así sea por la fuerza.

Se requiere una convicción de equipo, de unidad nacional, de cooperación social, y solidaridad en la construcción de un futuro para no dejar una herencia de anarquía.

GRADOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD



“Cuatro cosas nunca se juntan:

- el día y la noche ,
- el culto y el insolente ,
- la luz y la oscuridad ,
- y el bien con el mal .

el peor país es aquel donde falta la seguridad”

BAIDABA

“Lo que preocupa es sospechar que los economistas saben de economía pero lo ignoran casi todo sobre soluciones “

FERNANDO SAVATER

Gracias

Entereza valor y visión.

“Solo es posible progresar a través de un entorno aceptable para todos en la medida que se logren controlar los desmanes y los excesos de los derechos y las libertades individuales no por imposición sino por convicción de convivencia”

Fernando M.

El que viola el derecho ajeno debe perder el derecho a al reconocimiento, protagonismo, vocería, y mucho mas a la apología de sus actos violentos

Los derechos por sí solos, sin ninguna otra consideración de su adquisición natural y espontánea, no son más que la institucionalización del abuso y la agresión animal.

La gran paradoja es que quienes exigen mas derechos son los que mas han constreñido el derecho ajeno.

Son mas importantes las obligaciones que los derechos y primero se deben hacer cumplir las primeras para que puedan tener lógica y eficiencia los segundos.

“Los derechos causan división y los deberes llevan a la unidad”

Fernando M.

Son mas importantes las obligaciones que los derechos y primero se deben hacer cumplir las primeras para que puedan tener lógica y eficiencia los segundos.

“Los derechos causan división y los deberes llevan a la unidad”

Fernando M.

- La historia de la legalización se refleja en la guerra del opio, en que China se levanto de la degradación extrema del opio, y se enfrento a todas las potencias para poner orden en casa.
- La permisividad con el licor en la Inglaterra victoriana alcanzo limites epidémicos en que se suministraba alcohol hasta los bebes la mortalidad daños sociales causaron una respuesta de estado.
- No hay que olvidar que ambos casos fue una mujer gobernante la que enfrento la vergüenza de la depravación social de la tolerancia.

GRADOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD



Gracias

Cuando no se tiene una autenticidad cultural los intelectualoides promueven falsos valores; antivalores esnobismo cursi aculturante grotesco y deshumanizante, culminando en lo dantesco, miserable e improductivo, paraísos de la prostitucion, pedofilia, y oferta libre de droga.